

CONSTANCIA SECRETARIAL: Enero 21/2021 A Despacho de la señora Juez para resolver se allega escrito de la Alcaldía Municipal tesorería -secretaría de hacienda-

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS . sria.

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, veintiuno (21) de enero de dos mil veintiuno (2021).

Radicado No. 2020-818-00

Se ordena incorporar a este proceso **EJECUTIVO** seguido por **JOSE ALCIBIAR RIOS LONDOÑO** en contra de **HUGO ALBERTO ARIAS DUQUE** el oficio TGM0010-2021 procedente de la Alcaldía de Manizales tesorería-secretaría de hacienda, donde se informa que el demandado no posee contratos vigentes con el Municipio de Manizales, para que obre dentro del mismo y para conocimiento de la parte actora.

NOTIFIQUESE



La Juez,

VALENTINA JARAMILLO MARIN

Me.

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
La providencia anterior se notifica en el Estado

No. 009 del 22/01/2021

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS
Secretaria